**El Ayuntamiento concede la ampliación del plazo de ejecución de las obras de la Plaza del Mercado solicitada por la empresa adjudicataria**

Belén de la Cuadra explica que Trafisa ha argumentado de forma razonada en su escrito de solicitud que la demora se ha debido principalmente a circunstancias excepcionales e imprevisibles, como las condiciones meteorológicas adversas sufridas durante el desarrollo de las obras

**2 de junio de 2025**. La Junta de Gobierno Local ha aprobado la ampliación del plazo de ejecución de las obras de reordenación y urbanización de la Plaza del Mercado que ha sido solicitada por la empresa adjudicataria, Trafisa Construcción y Medioambiente, S.A. a través de un escrito presentado el pasado 8 de mayo en el Ayuntamiento; en su solicitud, Trafisa argumentaba la necesidad de que se le concediese una prórroga de siete meses y cuatro días para culminar esta actuación, ante la imposibilidad de hacerlo en los plazos establecidos, debido, principalmente, a los retrasos provocados por una serie de “circunstancias excepcionales e imprevisibles”, como han sido la sucesión de temporales de lluvia sufridos durante su desarrollo.

La delegada de Urbanismo y Vivienda, Belén de la Cuadra, ha explicado que este acuerdo de Junta de Gobierno Local se basa en los informes emitidos tanto por el Servicio de Contratación, que considera esta ampliación ajustada a derecho, como por la Dirección Facultativa de las obras, “que, tras analizar las incidencias de la demora expuestas de forma razonada en el escrito de solicitud, considera igualmente oportuna esta ampliación, y añade que ésta se debe única y exclusivamente a las citadas causas, y por tanto, no son imputables a la empresa contratista”.

Las obras dieron comienzo en abril de 2024 (el acta de replanteo se firmó el 4 de abril de 2024) y debían finalizar en un plazo de 14 meses, es decir, a principios de junio de 2025 (14 meses). En el documento de solicitud presentado al Ayuntamiento, la empresa cita como principal contratiempo “las condiciones meteorológicas adversas que se han registrado en el transcurso de la obra, en especial las sufridas los pasados meses de octubre y noviembre de 2024 así como en marzo de 2025”, que han provocado, según asegura la empresa, “retrasos de ejecución en la obra que imposibilitan su terminación para la fecha prevista”, y que incluso “han requerido de trabajos de reparaciones para poder continuar”.

Por otro lado, la contratista explica en su escrito de solicitud que la Semana Santa también ha afectado al ritmo de las obras debido principalmente a la necesidad de modificar los espacios de trabajo y habilitar provisionalmente zonas con motivo de esta celebración, las cuales ha habido que deshacer una vez pasadas las fiestas”.

Igualmente, se hace constar también como motivo que ha imposibilitado la terminación de las obras en la fecha prevista “la modificación de instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento por parte de las compañías que las regulan, así como las interferencias con otras obras colindantes”.

Por todo ello, y en palabras de Belén de la Cuadra, “se ha considerado oportuno y justificado conceder esta prórroga, atendiendo a los informes técnicos”.

Cabe recordar que estas obras están financiadas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea por importe de 1.403.444,41 euros y tienen como objeto renovar las infraestructuras viarias y de servicio de este entorno y reconfigurar toda la superficie de la plaza mediante un diseño de plataforma única, creando nuevos recorridos peatonales, así como diversos espacios de convivencia más atractivos y funcionales.

Este proyecto pertenece a Sostenibilidad turística en destino - Planes de sostenibilidad turística en destino, dentro del Plan territorial de sostenibilidad turística en destinos de Andalucía 2021. 'Plan de modernización y competitividad del sector turístico'.